ACTA DE ADJUDICACIÓN

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN CON FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA Y/O DOCENCIA UNIVERSITARIA, COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE EN EL AULA Y VERIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO. ANT 1799 48/2020

En Antofagasta, a 14 de mayo del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Proyecto ANT1799, Sr. Miguel Avendaño Díaz, y el Director de Desarrollo Curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA EDUCACIÓN CON FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA Y/O DOCENCIA UNIVERSITARIA, COMO APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR Y DESARROLLO ACADÉMICO DOCENTE PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DOCENTE EN EL AULA Y VERIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PROCESO FORMATIVO.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 23 de abril al 03 de mayo del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Título Profesional titulado del área Educación, con formación en pedagogía y/o docencia universitaria.
2.- Demostrar experiencia profesional en el campo de la educación y/o docencia universitaria.
3.- Deseable postgrado y/o postítulos en el área de la docencia, currículum, evaluación y/o didáctica.
4.- Mínimo 4 años de experiencia profesional.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario.
2.- Acreditar experiencia profesional (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro)
3.- Certificado de antecedentes vigente.
4.- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
5.- Currículum profesional.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Profesional titulado del área de Educación, con formación en pedagogía y/o docencia universitaria.	20%	El postulante no posee experiencia.	El postulante no es profesional del área de educación, pero posee formación en pedagogía y/o docencia universitaria.	El postulante posee formación profesional requerida en el área de educación, pero no presenta formación pedagógica y/o docencia universitaria.	El postulante posee formación profesional requerida en el área de educación, con formación en pedagogía y docencia de pregrado.
Demostrar experiencia profesional en el campo de la educación y/o docencia universitaria.	30%	El postulante no acredita poseer conocimientos referentes a los temas solicitados.	El postulante acredita poseer experiencia en el campo de la educación, pero no en docencia universitaria	El postulante acredita poseer experiencia en el campo de la educación o en la docencia universitaria	El postulante acredita poseer experiencia en el campo de la educación y docencia universitaria
Deseable postgrado y/o postítulos en el área de la docencia, currículum, evaluación y/o didáctica.	20%	El postulante no acredita poseer experiencia.	El postulante se encuentra cursando un curso de postgrado	El postulante acredita postítulo en el área de docencia, currículum, evaluación o didáctica.	El postulante acredita postítulo en el área de docencia, currículum, evaluación y didáctica.
Mínimo 4 años de experiencia profesional.	30%	El postulante no posee experiencia profesional.	El postulante posee una experiencia profesional menor a 1 año.	El postulante posee una experiencia inferior a 4 años.	El postulante posee experiencia profesional de 4 años o más.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de la estrategia mediante uso de herramientas pertinentes, determinando objetivos y metas claras alineadas con los propósitos de la Dirección de Desarrollo curricular	35%	Nivel insuficiente: no aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Capacidad para detectar necesidades del cargo, seleccionar objetivos referidos a la observación docente, actividades y/o etapas referidas al acompañamiento de aula, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro, priorizando y modificando de acuerdo a lo detectado.	25%				
Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de la calidad.	20%				
El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	20%				

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio y bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 60%
- Entrevista personal de apreciación: 40%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato n°1: Salvador Ernesto Villalobos Hormiga, de rut 26.234.795-8 y profesión Periodista, Magister En Ciencias De La Educación.
Candidato n°2: Juan Miguel Bolívar López, de rut 26.574.925-9 y profesión Licenciado en Educación Comercial, Magister en Educación Superior Universitaria.
Candidato n°3: Magaly Antonieta Carrasco Vergara, de rut 12.837.848-0 y profesión Educadora de párvulos, Magister en educación.
Candidato n°3: Joel Sadrach Gaete Araya, de rut 13.642.320-7 y profesión Profesor de Educación General Básica.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
Salvador Villalobos Hormiga	2,40	2,00	2,24
Juan Bolívar López	2,80	1,00	2,08
Joel Gaete Araya	1,60	1,00	1,36
Magaly Carrasco Vergara	2,80	1,20	2,16

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Salvador Villalobos Hormiga	2,24
Magaly Carrasco Vergara	2,16
Juan Bolívar López	2,08
Joel Gaete Araya	1,36

<u>CONCLUSION</u>:
De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional del área de la educación con formación en pedagogía y/o docencia universitaria, como apoyo al área de gestión curricular y desarrollo académico docente para el acompañamiento del docente en el aula y verificación de calidad del proceso formativo**, se concluye dejar el llamado a concurso inadmisible, debido a que ninguno de los candidatos cumple en su totalidad con lo solicitado para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ

DIRECTOR DEL PROYECTO ANT1799

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR
CHILE

EMMANUEL ALVAREZ DURAN
DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR